Año II.—Número 396

PATRIA Y REPÚBLICA

Union republicana.--Federación Ibérica

Procedimiento revolucionario

Suscripcion.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre..... 5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre..... 18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas..... 30 »

Número suelto 5 céntimos

El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

Miércoles 9 de Mayo de 1894

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto á la legalidad republicana

Cortes Constituyentes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea..... 5 pesetas
En la tercera..... 2 »
En la cuarta..... 0'25 »
Anuncios de preferencia en los ladillos del folletín..... 1'50 »
Número atrasado..... 0,25

25 ejemplares 75 céntimos

POR LA IDEA

¡Qué vergüenza!

Del debate sostenido ayer en el Congreso, resultó demostrado lo que ya sabíamos: que en esta época, que se llama liberal, se suspenden las garantías constitucionales, se pretende aprisionar al pensamiento, se pisotea la libertad de conciencia, la más sagrada de todas las libertades; es decir, se resucitan los procedimientos de Narváez y González Bravo... Tanto mejor, porque en su día resultarán justificados también los procedimientos revolucionarios.

Pero no nos proponemos hoy insistir en esto, reproduciendo un cuadro harto conocido.

Queremos sólo marcar una nota saliente de la sesión de ayer, que demuestra hasta qué punto ciertos monárquicos han perdido la noción del pudor, si alguna vez lo tuvieron.

Hace pocos días, y tenemos que recordarlo nuevamente, nos causó verdadero asombro que el Sr. Moret declarara que había faltado á la verdad á sabiendas. Esto nos pareció el colmo del *tupé*, y he aquí que su discípulo el Sr. Aguilera, con una desaprensión sin límites, declara que fué gobernador civil con la República, pero que no era republicano.

Un modesto funcionario en el orden administrativo puede no abundar en las ideas del Gobierno, pero un gobernador civil, que representa en la provincia de su mando á ese mismo Gobierno que ha de hacer su política, ó está identificado con él, ó es un vividor.

Lo que declaró ayer el Sr. Aguilera fué que burló la confianza del Gobierno que la depositó en él nombrándole gobernador de Sevilla.

Se necesita toda la frescura de estos políticos para declararse públicamente reos de acciones que avergonzarían al ciudadano más humilde.

Y, sin embargo, á pesar de lo que dijo el Sr. Aguilera, nosotros creemos, con Salmerón, que si la República viniera aún, republicano sería aquél. Es monárquico porque vino la monarquía, y el exgobernador es de aquellos que se arriman al sol que más calienta.

Esta es la verdad. Pero sea como quiera, esos alardes de tanto vividor político como medra á la sombra del servilismo monárquico, demuestran que aquí se ha perdido todo, absolutamente todo.

Pero no; algo queda, y queda entre los republicanos: la vergüenza de haber tenido entre sus filas políticos dispuestos á medrar con todos.

TIJERETAZOS

Dice *La Publicidad* que se han hecho no pocos comentarios por la actitud en que se ha colocado *El Correo Militar* al ocuparse del discurso del doctor Esquerdo sobre la cuestión de Melilla.

Es muy natural.

Se ha colocado en la actitud de los que dicen la verdad, y esto merece comentarios donde se vive de la mentira.

Ayer dijo el Sr. Salmerón que aquellos que no nutren la savia de su vida con la del suelo de la Patria, ni la aman, ni la quieren.

Y los monárquicos no pidieron la palabra para defender á un ausente.

¡Ingratos!

***

Pero, entre otras muchas cosas buenas, dijo también que la restauración no tiene más política internacional que aquella que conviene á los que adoran á los árbitros del Poder, antes que á los deseos de la conciencia pública.

Moret, como hombre de conciencia, tomó una nota al oír esta alusión del diputado republicano.

Toda la sangre vertida en el Riff se le subió á la cara.

Una de cal.

De *La Epoca*:

«La intervención del jefe de los centralistas en el debate sobre los sucesos de Melilla ha dado á éste nuevos vuelos, apartándole de ciertos menudeos que la opinión tiene ya juzgados ejecutoriamente.»

***

Otra de arena, del mismo periódico:

«El Sr. Salmerón ha resultado defensor de ese catedrático—del de Granada, recientemente separado de su cátedra—lo cual no es de extrañar en quien, también desde su puesto, retribuído por un Estado católico, proclama diariamente la negación de toda creencia religiosa.»

El catedrático Sr. Salmerón, que cobra sueldo de este Estado católico, proclama ideas perniciosas desde su cátedra.

Esto es lo que quiere decir el colega conservador.

Ladrando á la luna.

Ya no tienen los Gobiernos fuerza para separa catedráticos liberales, y se contentan con las ganas.

La interpelación del Sr. González Fiori sobre la prisión del antiguo periodista señor Segovia, queda aplazada hasta mañana jueves.

Veinticuatro horas que el Sr. González Fiori concede á D. Venancio para que viva en paz.

Nuestros amigos y correligionarios señores Muro y Ballestero conferenciaron ayer tarde con el ministro de Gracia y Justicia para pedirle que haga extensivo á la Península el indulto por delitos de imprenta que se piensa conceder el día 17 para Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Capdepón les manifestó que llevará el asunto al Consejo de ministros, pero que sería difícil que se concediera dicho indulto á las Antillas, por dificultades políticas en la isla de Cuba.

Y verán ustedes cómo nos quedamos iguales unos y otros.

Aquí, los que todo lo deben á la prensa, se olvidan de ello cuando han satisfecho sus aspiraciones.

Que haya unos cuantos periodistas encarcelados, ¿qué significa?

Duro con ellos.

¡Si fueran ladrones!

COPLA DEL DIA

LOS CABOS... EN VELA

Hace ya unos cuantos meses
que, gracias á a entereza
del insigne D. Arsenio
(que puso fin á la guerra
con visitas á Jarafa,
merengues, café y jalea),
á rendir pleito homenaje
á su poder y grandeza
fueron los cabos de kábila,
humillando su soberbia,
á hacerle genuflexiones...
y á tomar café y galletas.
Bueno; pues ahora resulta
que á la Patria, que celebra
del modo que saben todos,
que terminase la guerra
solo con una embajada
del calibre que fué aquella,
se la engañó, como siempre,
porque aquellos cabos eran
golfos indocumentados
de alquiler, que en esa tierra
parece que abundan mucho,
como abundan en la nuestra,
y que hasta se hacen políticos,
como aquí, por ver si medran.
Aquéllos venden gallinas,
huevos y otras menudencias.
Aquí, los segundos cabos
con otras cosas comercian;
pero nunca venden huevos
por causas que se reservan.

CALAINOS.

LO DE MELILLA

Como dice muy bien *La Epoca* de anoche, el debate de Melilla tomó ayer tarde nuevos vuelos con el discurso del Sr. Salmerón. Ciertamente. Pero nosotros decimos más: nosotros decimos que si los Gobiernos cayeran cuando se les demuestra que están haciendo la infelicidad de un pueblo, el Gabinete sagastino hubiera huído espantado de sí mismo, al oir los tremendos cargos que con lógica inflexible se le dirigieron desde los bancos de la minoría republicana.

El Sr. Salmerón, con su palabra elocuentísima, demostró al Gobierno que ántes del funesto 2 de Octubre tenía completamente abandonada la plaza de Melilla, confirmando los minuciosos detalles que con tal motivo expuso con la frase del príncipe de los príncipes de la milicia: «Aquí no hay puerto, ni muelle, ni nada.»

¡Y qué vergüenza!

Dos cañones teníamos... sin artilleros que los sirvieran

Censuró con acerada frase que no hubiera provisiones en los fuertes, y calificó de vergonzosos y estériles los convoyes de víveres que estuvieron llevándose, á costa de sangre, durante ocho días.

Afirmó la necesidad de hacer política positiva y concreta; y que no le guía la pasión política, hasta el punto de que olvidaría que es republicano si no lo fuera de puro patriota.

Sostuvo que hay algo más vergonzoso que todos los abandonos; algo que está escrito con caractéres de sangre en documentos públicos: el asqueroso tráfico de contrabando de armas.

Con este motivo dijo que no son aceptables los *romanticismos* de los que sostienen que no pueden tratarse esas cuestiones porque lo impide una cruz. Con frase enérgica dijo que no hay ninguna cruz que pueda alzarse ante los fueros de la verdad.

Afirmó que la conciencia pública exige que se conozca la verdad entera, para que sepamos si se calumnia á un muerto ó si hay responsabilidades para los vivos que andan ocultos.

Censuró que sólo enviemos á Africa presidiarios y misioneros, afirmando que esa es la mayor barrera que podemos levantar ante nuestra misión en Marruecos, entre otras razones, porque pretendemos destruir la fé musulmana, atacando las creencias religiosas, tan arraigadas en aquellos pueblos. La atracción debe hacerse con otros procedimientos que acrediten nuestra cultura superior.

Como nos proponemos publicar íntegro este discurso, nuestros lectores juzgarán.

Para terminar, diremos que el Gobierno quedó ayer tarde moralmente muerto.

POLITICA

Por la mañana

No hay Gobierno.—La crisis.—Rumores de indulto.—Más cuerpos de ejército.

Ayer tarde se puso de manifiesto nuevamente una triste verdad.

Aquí no hay Gobierno.

El ministro de la Gobernación carece, en absoluto, de las condiciones necesarias para ocupar tan alto puesto, y así lo demostró una vez más al levantarse hecho un energúmeno para contestar al Sr. Salmerón cuando éste le pidió explicaciones acerca de la conducta del gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Aguilera desarrolló teorías dignas, no ya de González Bravo, sino del mismísimo Calomarde, lo que demuestra la presión —y esta es para nosotros una idea fija—la presión que se ejerce en ciertas esferas para determinar la marcha política del país.

Bien es verdad que no la tolerarían los Gobiernos llamados liberales si antepusieran á ciertos mandatos, el bien de la Patria y el respecto que merecen los principios democráticos que crean compatibles con la monarquía restaurada.

La democracia es un medio. La acepta la monarquía aparentemente, porque es la razón, también aparente, de su existencia, y lo invocan ciertos políticos porque constituye su modo de vivir. Ni más, ni menos.

De aquí el desasosiego en que viven unos y otros. De aquí nuestro rebajamiento moral y político. De aquí que los Gobiernos vivan en perpetua crisis. De aquí que en el país se afirme más y más el convencimiento de que solo la revolución podrá restablecer la armonía que debe reinar entre el jefe de la nación, el Gobierno y los gobernados.

El Sr. Moret, en estos momentos, no oculta el disgusto que le ha causado la actitud del Sr. León y Castillo, y se dice que quiere abandonar el ministerio, y aunque nosotros lo creeremos cuando lo veamos, lo cierto es que apenas resuelta una crisis, ya amenaza otra.

Sagasta se encargará de acallar las quejas de su digno amigo y sustituto en ausencias y enfermedades.

—

Acerca del indulto á la prensa dice hoy nuestro querido colega *El Liberal*:

«Al anuncio de que se concederá el día 17 un indulto á la prensa de Cuba y Puerto Rico por delitos políticos, la minoría republicana del Congreso ha tomado la iniciativa para que si se acuerda aquella gracia se extienda á los periódicos peninsulares que se hallen en idéntico caso que los antillanos.

»Ayer los Sres. Muro y Ballesteros conferenciaron con el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepón, para inclinar su ánimo en aquel sentido, haciéndole presente que se hallan procesados y pesan condenas sobre diversos diarios monárquicos y republicanos, contándose entre los últimos á nuestros estimados colegas *El País*, EL IDEAL y *Don Quijote*, cada uno de los cuales tiene en la cárcel á alguno de sus representantes.

»El ministro manifestó á los Sres. Muro y Ballesteros que la petición que le dirigían era una cuestión de Gobierno, y de resolución, por consecuencia, del Consejo de ministros, ofreciendo someterla—cuando éste se celebrase—á sus compañeros de Gabinete.

»Suponemos que si, como lo ha ofrecido, el Sr. Capdepón lleva la cuestión al Consejo, y se decide á apoyarla, no tendrá el Gobierno dificultad en conceder el indulto solicitado, cosa de que seguramente se felicitarán los periodistas de todas las opiniones.

»Unimos nuestro ruego á todos los ya formulados para que el indulto se conceda.»

Amén.

—

El ministro de la Guerra introduce una nueva modificación en su recientísima división territorial militar.

Ya no serán siete los cuerpos de ejército, sino nueve.

Pero lo grave del caso no es esto.

Lo grave es que para aumentar dos cuerpos de ejército, se necesita una junta de generales, de nueve también, que presidirá el indispensable Martinez Campos.

¡Acaso hay otro!

El día menos pensado le pedirá parecer el ministro de Gracia y Justicia para el aumento de las diócesis.

Porque es necesario que todo aumente.

Mientras el pueblo baja.

MAÑANA:

LA MARSELLESA

POR

NICOLAS DIAZ Y PEREZ

Con el retrato del insigne autor del gran himno republicano.

clase de cuestiones es mejor no tratarlas. Ruego á su señoría que dé otro giro á su discurso, y que no siga ese camino, que perturba por completo el orden de la discusión.

El Sr. ESQUERDO: Sr. Presidente, yo no he venido con el propósito de levantar tempestades; y real y positivamente, si falto á mi propósito debe atribuirse á mi impericia, porque yo tenía hasta la vana pretensión de conquistar adeptos entre vosotros... ¡Ah! tienen razón mis amigos. Realmente, me repugna hablar en alabanza propia; pero cuando desde esos bancos se levantaban los Sres. Diputados, no diré cómo, para que no se irriten, diciendo que tenían tanto amor al ejército como yo; cuando se levantaban todos contra mi, me preguntaba: ¿por qué? Porque he dicho del ejército lo que creo que debía decir. Yo puedo demostrar que he amado tanto y y tan constantemente al ejército, que, á la manera de aquel inglés presuntuoso que decía á un francés, «si no fuera inglés, quisiera ser francés,» yo digo: si no fuera médico, querría ser militar. (*El Sr. Cos-Gayón*: Nadie ha negado á S. S. su amor al ejército.) Pues aunque á mí no me gusta hablar de hechos personales, diré que demostré ese amor al ejército en la guerra del Norte, abandonando una clientela, abandonando una familia, abandonando una enseñanza y yendo allí á curar heridos, con la sola condición de que no se me retribuyera material ni honoríficamente. El que eso ha hecho, puede decir que ama al ejército.

Si yo hubiera querido lastimar al ejército, ¿no hubiera hablado de la forma en que lo alojásteis? ¿No os diría que á la caballería, que, según el lenguaje moderno, es las alas del ejército, la metísteis dentro de los muros de Melilla, donde tenía que tener las alas plegadas, y no digo que con la cabeza debajo de las alas porque no quiero que provoquéis tempestades? ¿Es posible que el Sr. Mi-

Yo creo que los Gobiernos de la Restauración tienen la culpa de lo que ha ocurrido en Melilla.

Yo creo que habeis desorganizado y anulado el ejército y malversado los caudales de la Nación, dejándole indotado de material y castrado su brío y pujanza, por temor de que se subleve. Habeis suprimido las clases, y ¿sabéis lo que ha ocurrido? Lo que no podía menos de suceder: que cuando habeis echado mano á la espada, os habeis encontrado con el puño solo; pues como habíais roto la espiga, la hoja no respondió al puño. (*El Sr. Sanchís*: El ejército no se subleva hoy.) ¿Pero cree el Sr. Sanchís que si yo entendiera que se sublevaba el ejército, había de decirlo aquí? ¡No tanta candidez! (*El Sr. Cos-Gayón*: No es el ejército el que ha faltado en Melilla.) El ejército no ha estado en Melila á la altura de sus antecedentes, y lo dicen los mismos militares. (*El Sr. Sanchís*: A la altura de sus antecedentes, y como el primero.) ¡A la altura de sus antecedentes, y ha tenido que estar encerrado en los fuertes! (*Un Sr. Diputado*: Esperando que le dieran órdenes.)

Yo no ataco á los de abajo, sino que hago responsables á los de arriba; y ahí está el Sr. Ministro de la Guerra para responder de lo que ha pasado. (*El Sr. Aznar*: El ejército ha dado pruebas de disciplina.) No quiero descender á demostrar que amo al ejército tanto como vosotros. (*Un Sr. Diputado*: No.) ¿Cómo que no? (*Varios Sres. Diputados interrumpen al orador; momentos de confusión. El Sr. Presidente llama repetidas veces al orden. Los Sres. Salmerón, Marenco, Sanchis, Lostau, Cos-Gayon, Alfau y otros, pronuncian palabras que no se entienden.*)

El Sr. PRESIDENTE: Poco afectos al Gobierno parlamentario y á la discusión son los que dan al debate el carácter que le están dando en este momento. Ahora verá el Sr. Esquerdo con cuánta razón le decía yo que cierta

riales de que disponía para cualquier conflicto; un Gobierno que había de tener constantemente puesta su atención en los hilos del telégrafo, porque además de esos motines y asonadas, hay siempre en este país una conspiración latente que por todas partes asoma, procurando aprovecharse de la menor confusión, de cualquier desorden que por diversas causas ocurra; pensar que en esos momentos, y en tales condiciones el Gobierno pretendía distraer la atención del país de lo que ocurría en la Península y hacer que se fijase en Africa, produciendo allí una guerra! ¿Merece esto siquiera ser combatido?»

Yo comprendo, Sres. Diputados, lo espinoso que es tratar en el Congreso estos asuntos, y yo, francamente, aunque supiera con habilidad evitar los riesgos, prefiero suplicar directamente al Sr. Ministro de la Guerra que diga con franqueza si esos trabajos revolucionarios se referían á los republicanos; porque, una de dos cosas: ó el Sr. Ministro de la Guerra desconocía los trabajos revolucionarios del verano próximo pasado, y, de desconocerlos, no pudo apercibirse de cuándo suspendieron su acción dichos trabajos, ó por el contrario, los conocía el Sr. Ministro de la Guerra, y debía saber que apenas ocurrieron los sucesos de Melilla todo el mundo dijo: arma al brazo; esperemos otra ocasión. ¿Le es lícito á un Ministro de la Guerra, que no ha tenido más que palabras de bondad para todos, á pesar de las acusaciones tan acres que se le han dirigido, formular ese cargo contra un partido honrado y tan patriota como el que más, contra un partido que, desde su insigne jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, hasta el último de sus servidores, que tiene la honra de dirigiros la palabra, ha demostrado, sin excepción, tener como carácter preeminente de su temperamento el amor á la Patria? ¡Que injusticia! ¡Qué crueldad! ¿No sabe el Sr. Ministro de la Guerra que á los pocos días de los sucesos del 2 de Octubre, no ante españo-

SGCB2021

JUAN MARTINEZ VILLERGAS

Ayer, á las tres de la madrugada, dejó de existir en Zamora el poeta satírico D. Juan Martínez Villergas, víctima de una albuminuria crónica que padecía desde hace mucho tiempo.

Contaba setenta y ocho años de edad el popularísimo escritor, y desde su vuelta de América residía en Zamora, pueblo natal de su esposa.

Con Martínez Villergas ha sido su nación tan injusta como con tantos otros que no mendigan la protección del influyente que vale mucho menos.

Se dió á conocer con *El baile de Piñata*, que popularizó su nombre; y publicó muchos periódicos, cuya sátira mordaz levantaba ampollas en las epidermis más duras.

Aunque dicen los franceses que el *nombre no hace la cosa*, juzguen nuestros lectores por los títulos de las publicaciones en que Villergas derrochó su aguda sátira: *El Dómine Lucas, Jeremías, La Risa, El Fandango, El Tío Cachorra, El Burro* y *El Látigo*.

Cuando, después de haberse creado en la Península muchas enemistades, marchó á Cuba, publicó en aquella isla *El moro Muza* y *Don Circunstancias*.

Los políticos en camisa, obra que ridiculizó á los *polacos*, causó gran efecto y le costó ir á la carcel. Sus poesías sueltas son infinitas, y en todas brilla, no sólo la viveza del ingenio, sino la intención más directa y más audaz para que á nadie cupiera duda del blanco elegido.

Martínez Villergas era republicano, aunque no militaba, que nosotros sepamos, en ninguno de los partidos.

No fué ni siquiera académico, aunque títulos sobrados tenía para ello.

Consecuencia natural de todo esto: ha muerto pobre, casi olvidado.

Sus hijos recogerán los laureles que en abierta lid supo ganar su padre, y sobre la tumba del poeta insigne resonarán siempre los aplausos que en vida mereció el hombre ilustre, honrado y consecuente que acaba de morir.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA AGENCIA FABRA

Bolsas extranjeras

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'375.

Naturalización extranjera

Buenos Aires 8.—Progresa de una manera notable el proyecto encaminado á la naturalización de los extranjeros residentes en la República Argentina.

¡Vaya unos huelguistas!

Nueva York 8.—Los huelguistas de Walber han destruído, por medio de la dinamita, el material de explotación de muchas minas.

Deuda egipcia

Atenas 8.—El Sr. Tricoupis ha contestado á la última carta que le remitieron los comités de tenedores de la deuda, que acepta el envío de delegados encargados de estudiar las nuevas garantías para la cesión de títulos de dicha deuda.

El Sr. Asty cree que existe ya en principio un acuerdo entre los tenedores y el Gobierno.

Que no se confirme

Londres 8 (vía cable Bilbao).—El cónsul general de la República Argentina en esta capital ha sido informado del rumor de que la insurrección ha estallado en Buenos Aires.

A cuantas personas le han pedido noticias de este rumor, les ha contestado el cónsul que no podía garantir la autenticidad de semejante noticia, pues no ha recibido despacho alguno de su Gobierno que tenga relación con semejante suceso.

Más vale que no se confirme

Londres 8.—El ministro de la República Argentina en esta capital no tiene la menor noticia que tienda á confirmar el rumor de haber estallado una insurrección en Buenos Aires.

¡Otra bombita!

Roma 8 (9 noche).—Al anochecer estalló en el palacio Odescalchi un petardo cargado con dinamita. Tres personas han resultado heridas, ninguna de ellas de gravedad. Los desperfectos materiales son de poca consideración.

Más vale así

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra):

Precio del oro en el día de hoy, 388.

La situación del Gobierno sigue mejorando de una manera muy notable.

El pago de los cupones está asegurado, y en el comercio empieza á renacer la tranquilidad, creyéndose que muy pronto se habrá normalizado por completo la situación, tanto política como económica.

Procesamiento de un diputado

París 8 (7,4 tarde).—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados ha continuado el debate sobre autorización del procesamiento del diputado socialista Sr. Toussaint.

La comisión opinaba que debía denegarse; pero el Sr. Casimir Perier ha insistido en que debe concederse.

La opinión pública está muy excitada en contra de los diputados agitadores que alientan las huelgas, y en la Cámara luchan los diputados socialistas y republicanos.

El jefe del Gabinete ha acabado planteando la cuestión de confianza, y el procesamiento de Toussaint ha sido concedido por 219 votos contra 220.

Aumenta la huelga

Viena 8 (4 tarde).—Según despachos de Maerisch Astran, la huelga va en aumento, comprendiendo en la actualidad más de 8.000 obreros.

Hasta ahora no se ha señalado ningún desorden.

Nuevo Ministerio

El Haya 8 (4'30 tarde).—Ha quedado constituído el nuevo Gabinete, encargándose de la cartera de Negocios extranjeros el señor Roell, y de la del Interior el Sr. Van Houten.

Mayor es el maestro

Río Janeiro 8.—El presidente de la República, Sr. Peixoto, ha leído en el Congreso un mensaje haciendo constar que, por consecuencia de la revolución, los gastos extraordinarios han ascendido á 76.000 contos, que ocasionan en el presupuesto un déficit de 46.000.

¿Quién estará en lo cierto?

Valencia de Alcántara 8 (10 noche).—Los viajeros llegados anoche en el sudexpreso á esta localidad, manifestaban extrañeza al enterarse por los periódicos españoles de la estadística que, referente á la enfermedad colérica, comunican estos días las autoridades del vecino reino, y niegan que el descenso de la epidemia haya sido tan rápido como acusan los datos oficiales

Este vecindario confía en que el señor ministro de la Gobernación, informado de la verdadera situación por el doctor Montaldo, no cejará en la adopción de cuantas medidas sean necesarias para proteger la salud pública, así de esta comarca como del resto del país, tan seriamente amenazada por la extraña conducta de las autoridades portuguesas.

En honor de Juana de Arco

París 9.—En Reims, Tolouse, Lille y Tolón se celebraron ayer solemnemente las fiestas de Juana de Arco.

Dichas localidades estuvieron engalanadas y en sus catedroles se cantaron *Te Deums*.

La concurrencia á dichas fiestas fué muy considerable, reinando completo orden.

El cólera en Portugal

Lisboa 9.—La estadística oficial dice que en el día de ayer ocurrieron 14 invasiones nuevas y fueron declarados en completa curación 24 atacados en días anteriores.

De la epidemia no se registró ninguna defunción, y quedaban en tratamiento 104 enfermos.

Manifiesto socialista

París 9.—Los diputados socialistas han publicado un manifiesto protestando enérgicamente contra la persecución de que es objeto su compañero el señor Toussant.

Tanto éste como los diputados del mismo grupo Sres. Vaillant, Millerand, Boudin y Senibal, salieron anoche con dirección á Trignac.

* * *

(De nuestro servicio particular)

«Meeting» de protesta

San Sebastián 8 (11'20 noche).—El domingo se celebrará en Eibar un *meeting* de protesta contra los tratados, preparándose otro en Tolosa con igual objeto.

San Sebastián 8 (11'30 noche).—Los diputados liberales de esta provincia se han retirado de la sesión de hoy, á pesar de lo cual se ha celebrado ésta.

Cansados hoy los diputados liberales de la vejación de que son objeto por parte de los diputados carlistas, que resuelve todos los asuntos por medio de la fuerza bruta de una mayoría de imposición, al solicitar en la sesión de hoy dos pueblos de escasa importancia una subvención para la construcción de dos carreteras, apoyados por los carlistas, viendo los liberales que iban á ser derrotados por la fuerza del número, retiráronse de la sala imposibilitando á la comisión para tomar acuerdo alguno.—*Mancheta*.

Circo de Colón

Anoche se suscitó en el circo de Colón un acalorado incidente entre Mr. Onofroff, un caballero desconocido y la mayoría del público.

El caso es el siguiente:

En el momento en que el Sr. Onofroff invita al público á que escriba secretamente un acto que él ha de ejecutar por medio de la trasmisión de la voluntad, un caballero de las sillas presentóse en la pista, deseando servir de *medium* al famoso adivinador.

Después de varias tentativas y vacilaciones, que no dieron resultado alguno, el caballero hubo de decir algo en voz alta, que demostró la seguridad de que el Sr. Onofroff no adivinaría lo que él había escrito.

El público que le oyó comenzó á protestar á gritos de tal inconveniencia, proclamando la mala fe de aquel caballero.

El Sr. Onofroff hace presente al público la imposibilidad de terminar el experimento, y suplica salga otro caballero á servirle de medium. Y, en efecto, sale un joven, y el experimento, que consistía en subir á la orquesta y ocupar el puesto del director, llevóle á cabo el Sr. Onofroff felizmente.

En este punto, la gritería y la protesta llegó al colmo, viéndose obligado el caballero á bandonar la pista.

La ovación tributada al Sr. Onofroff rayó en el delirio.

Algunos espectadores se lanzaron á la pista, abrazándole con efusión.

Felicitamos á Mr. Onofroff por el triunfo de anoche, que consolidó más y más el prestigio de que goza en esta corte; y deploramos que haya aún quien, con una mala fe evidente, trate de desmentir hechos tan claros, que, á más de perjudicar á una empresa, matan la merecida fama de un artista que honra la ciencia que propaga

Notas de la cancha

EUSKAL-JAI

Tres contra dos jugaron ayer en este frontón, y resultó una vez más confirmada la máxima del Chiquito de Eibar, autoridad incuestionable en estos asuntos.

Pelearon Gamborena y Pasieguito, encarnados, contra el maestro Beloqui, Echeveste, que sustituyó á Alí, y Chapasta, azules.

Beloqui colocó á su gente de modo que ocupaban por completo la cancha, siendo infructuosos todos los ardides de Gamborena y Pasiego, que, aunque jugaron mucho, fueron dominados por los tres, que obtuvieron el triunfo cuando los contrarios tenían 39 tantos.

Los jugadores, bien todos.

La cátedra, mal toda.

* * *

FIESTA-ALEGRE

«La apoteosis de Franchesa ó los mitos de la cátedra» podía titularse el partido jugado ayer entre el héroe de la tarde, el Manco y Tacolo, contra Embil, Sarasúa y Lasa, que ostentaban el color blanco.

Empezó el partido sin grandes emociones, pero se incomodó Franchesa, que empezó á desarrollar un juego fuerte y seguro, é hizo temblar á la gente de dinero.

Ayudado bien por el Manco y Tacolo, la emprendió con sus contrarios, que se defendieron perfectamente é igualaron en 34, 35, 37, 47, 48 y 49, poniéndose el partido á cara ó cruz. Salió cara, y ganó Sarasúa.

La derrota fué honrosísima.

¡Bien, Pío; así se acreditan los hombres!

El Zurdo de Lucena.

La «Gaceta»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonarés y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

GOBERNACIÓN.—Reales órdenes confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel) y la de tres concejales del Ayuntamiento de Astorga (León), decretadas por los respectivos gobernadores civiles de las citadas provincias.

ULTRAMAR.—Reales decretos de personal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Antonio, el beato Job, San Nicolás Albergato, San Martín y Santa Beatriz.

EFEMÉRIDES.—1454.—Inauguración de las obras de la Cartuja en Burgos.

CONFERENCIAS.—En el Casino Republicano Progresista dará una conferencia mañana jueves, á las nueve de la noche, D. Ignacio Hidalgo Saavedra sobre este tema: Libertad, Justicia y Moralidad.

DE MADRID

Las condiciones para el arriendo del teatro Real aparecerán en la *Gaceta* del 10 al 11 del actual.

El concurso se verificará 30 días después.

El día 13 estará terminada la instalación del Pontón de San Isidro para la próxima romería, siendo el precio del pasaje el de años anteriores.

Ayer fué cogido un operario por una máquina de la Compañía Inglesa de Electricidad, y le produjo una herida grave en la mano derecha.

Al tener noticia el gobernador, duque de Tamames, del estado de miseria en que queda la mujer é hijos del desgraciado albañil que se cayó de un andamio en la calle de Alcalá, estando trabajando, les ha socorrido con la cantidad de 100 pesetas de su bolsillo particular.

Con motivo de haberse cambiado el nombre de la calle de la Gorguera por el de Núñez de Arce, los vecinos de dicha calle han dedicado al autor de *Gritos del combate* un precioso album con expresiva dedicatoria y centenares de firmas.

Ayer visitó al alcalde una comisión del gremio de expendedores de leche sin establo, con el fin de que se les haga en la tributación una rebaja equivalente á la que pretende el gremio de vaqueros.

El alcalde les manifestó que hará todo lo que de él dependa.

En el campamento de Toledo no se celebrarán este año prácticas militares por no haber sido aprobado el presupuesto que se remitió á Guerra.

* * *

Tampoco se verificarán en la Academia de Artillería de Segovia.

Las oposiciones de procuradores de Madrid se verificarán en esta Audiencia los días 22 y 23 del presente mes de Mayo.

El tribunal sentenciador es el siguiente:

Presidente, D. Pedro Alonso Cabareda, magistrado.

Vocales: D. Luis Lumbreras, decano del Colegio de Procuradores; D. Carlos Santiago, secretario del mismo Colegio; D. Rafael Adel, en nombre del de Abogados, y D. Lorenzo Moret y Remisa, representando al claustro universitario.

Secretario, el de gobierno de la Audiencia, D. Marcelino San Román.

Cerca de la plaza de los Monteses fué víctima de un timo por tres caballeros de industria, Gaspar Galindo Morejón.

Emplearon el procedimiento del portugués, y se apoderaron de 2.700 pesetas, que ya no aparecerán jamás.

La policía sospecha que los autores sean *el Patas de Paño* y *el Queso*.

Anoche á las siete y media fué atropellado en la calle de Génova, por la bicicleta que montaba un individuo, un niño de siete años de edad, llamado Emiliano Moreno.

Conducido á la Casa de socorro del distrito, resultó con una conmoción cerebral, y pasó á su domicilio, calle de las Pozas, número 14, en grave estado.

El simpático matador de novillos, Enrique Agraz (Currito), ha tenido la desgracia de ver morir á un hijo suyo, niño de veintiseis días.

Le acompañamos en el sentimiento que le aflige.

Anoche hubo un pequeño incendio en la calle de San Miguel, número 21, piso primero, que fué sofocado á los pocos instantes de iniciarse.

En la calle del Pacífico fué detenido un individuo, llamando Joaquín Arellero, por disparar un tiro de pistola contra Ramón Díaz Maestro.

El proyectil no causó daño á nadie.

En el Instituto de Vacunación del Estado, calle de Goya, número 14, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, todos los días de tres á cinco de la tarde, gratis á todo el que se presente, según lo prevenido en la real orden de 10 de Enero de 1891.

DE PROVINCIAS

El domingo último se cometió un importante robo en la sucursal de la Arrendataria de Tabacos y Timbre de Santander.

Para conseguir su objeto, los ladrones violentaron una ventana, sustrayendo treinta mil duros en efectos timbrados.

Se recobraron efectos importantes ocho mil duros, contenidos en una saca arrojada al mar por uno de los ladrones. Estos no han sido habidos.

En el barrio de San Cecilio (Granada), y en el taller de un pirotécnico, uno de los operarios que estaba manipulando una cantidad de pólvora, tuvo la desgracia de que se le dispararan varios cohetes.

Cuando acudieron estaba completamente carbonizado.

En el Valle de la Serena (Badajoz), con motivo de la procesión celebrada el día 4, los jóvenes del pueblo, armados de escopetas, iban dando la escolta y disparando tiros al aire; pero uno de ellos tuvo la desgracia de que se le escapara el tiro, hiriendo gravemente á uno de los acompañantes.

Diez orfeones y siete bandas de música se han adherido al certamen musical que se está organizando en Pamplona.

Estando trabajando en las minas de Castrejana (Bilbao) un operario llamado Justo Ceitia, fué arrollado por una vagoneta; el infeliz fué trasladado al Hospital, donde se encuentra gravemente herido.

Bibliografía

Nuestro querido y antiguo correligionario D. Nicolás Díaz y Pérez ha publicado ayer una notable obra que interesa en extremo á todos los republicanos; titúlase *Historia de la francmasonería española*, y sirve para narrar las vicisitudes de esta Orden, desde su implantación en Castilla, allá en 1502, hasta nuestros días, pues comprende hasta los sucesos de 1893.

En esta obra, editada con gran lujo, pueden estudiar los trabajos de los republicanos españoles para la famosa conspiración llamada de San Blás, porque había de iniciarse en este día del año de 1749, con el fin de proclamar la República Ibórica.

Es curioso todo lo que sobre esta conspiración encontramos en la obra del Sr. Díaz y Pérez, y no lo es menos la multitud de datos que encierra su libro sobre los principales sucesos acaecidos en nuestra Patria, desde fines del siglo XVIII, por la causa de la libertad. El estudio sobre el carbonarismo, cómo el de la francmasonería y los sucesos que dentro de las *Chozas* y de las *Logias* han tenido lugar desde 1814, son tan nuevos, que, con seguridad, los desconocen la mayoría de nuestros historiadores.

El libro está escrito con el estilo castizo de todas las obras de su autor y campea en todo él una pasmosa erudición, porque este es el fuerte de nuestro amigo el Sr. Díaz y Pérez. Creemos que ha hecho un gran servicio con su libro á la causa republicana y á la francmasonería en particular, por todo lo cual le felicitamos y nos permitimos recomendar muy especialmente á nuestros lectores.

Véndese en casa del autor, Buen-Suceso, número 15, tercero, al precio de 15 pesetas. Se envía á provincias certificado, al que lo pida, mandando previamente á su autor 16 pesetas.

les, sino ante franceses, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla brindaba en esta forma:

«Por el contrario (hablaba de los sucesos de Melilla), si la guerra fuera declarada contra Marruecos, como contra cualquiera potencia que nos insulte, entonces veréis cómo luchan los españoles por su honor, sin distinción de partidos ni matices. Yo sería el primero que, si declarara mi país la guerra á una gran potencia, pasaría la frontera y ofrecería mis servicios aun á D. Carlos, si D. Carlos mandara en España. Ya podía ser Francia el enemigo, que contra Francia, á quien amo y considero como mi segunda patria, lucharía.»

¡Qué hermosa, valiente y patriótica declaración!

Después de los ofrecimientos que han hecho nuestros expatriados, ¿es lícito decir que se llamó á las reservas por temor á nuestros trabajos? Si esto es lícito, que venga Dios y lo vea; á mí no me parece que lo es.

Y voy, Sres. Diputados, para no molestaros ya más, á decir cuatro palabras respecto de la conducta del ejército en Melilla, dejando para mi queridísimo amigo el señor Marenco todo lo referente á la negociación diplomática. Yo, Sres. Diputados, creo que el ejército en Africa no ha estado á la altura de sus brillantes antecedentes, ni ha correspondido á las esperanzas cifradas en él por la Patria. Yo creo honrar más la memoria del ejército, el concepto del ejército... me he equivocado al decir honrar, porque tratándose de honra, el ejército la da, no la recibe de nadie; yo creo enaltecer más al ejército diciendo que no ha estado á la altura de sus brillantes antecedentes, ni ha correspondido á las esperanzas de la Patria, porque otra cosa sería tener de ese ejército, tan valeroso en todas ocasiones, un humildísimo concepto, y yo le tengo muy elevado.

Decir que la bandera de España está á la misma altura que la dejaron en Castillejo y bajo los muros de Te-

tuán, es un agravio al ejército. ¡Si la bandera hoy sirve de sudario al ejército! Y la culpa no la tiene exclusivamente el Sr. Ministro de la Guerra, que ha venido aquí á ser el Cristo en toda esta campaña: la culpa la tiene la Restauración. (*Rumores.*) Sí; la Restauración. ¿Pues qué, vosotros (*dirigiéndose á las minorías conservadoras*) no habéis tenido en la desorganización del ejército tanta parte como los de enfrente? (*Un Sr. Diputado:* ¿Qué hizo la República con el ejército?) La República no ha desorganizado el ejército; antes al contrario... (*El Sr. García Alix:* ¿Y lo de Cartagena? Todos estamos enterados.) ¡Qué más quisiérais vosotros, que haber llevado á Melilla un ejército como el que os dejó la República!

El Sr. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Esquerdo que comprenda lo grave que es tratar cierta clase de cuestiones.

El Sr. ESQUERDO: Señor Presidente, me merece tanto respeto S. S., por ser quien es y por el cargo que desempeña, que yo, en lugar de esas frases que antes repugnaba, buscaré otras más parlamentarias. ¿Se puede decir los Gobiernos de la Restauración? (*El Sr. Salmerón:* Y la Restauración también. ¡Pues no faltaba más!)

El Sr. PRESIDENTE: Yo creo que S. S. no ha comprendido bien mi intervención en estos momentos; no se trataba exclusivamente de la Restauración en general, ni siquiera de los Gobiernos, que verdaderamente son los que la representan; se trataba de cierta clase de cuestiones que es muy difícil tocar, como habrá visto el señor Esquerdo, sin levantar en la Cámara discordias que yo tengo el deber de evitar. Por eso he llamado la atención del Sr. Esquerdo: S. S. tiene una palabra que obedece perfectamente á su pensamiento, y puede evitar que se produzcan esas discordias.

El Sr. ESQUERDO: Doy las gracias al Sr. Presidente, y seguiré el consejo.

nistro de la Guerra dijera que la caballería fuera colocada allí? (*Varios Sres. Diputados de la minoría conservadora:* Eso, al Gobierno.)

En último término, ahí está; que se defienda; que yo no he venido á defenderle.

Se organiza á los ejércitos científica, y no empíricamente, obedeciendo á determinados principios, con las reformas que la esperiencia acredita, y vosotros no habéis obedecido á ningún principio, á no ser que elevéis á la categoría de principio el miedo, que es un sentimiento muy torpe, que no ha arrancado nada en el mundo; porque el atrevimiento, las gallardías, las osadías, han hecho todo lo grande; pero la pequeñez, el miedo, todo lo mata.

Si vosotros hubiérais organizado el ejército, como lo haremos nosotros mañana... (*Risas.*) Aunque sea más tarde, dentro de un mes.

Si vosotros hubiérais organizado el ejército diciendo al soldado que en la mochila tiene el bastón de mariscal y que no necesita pertenecer á determinadas familias... (*El Sr. Suárez Inclán*), *D. Julián:* Y no necesita eso; no necesita más que instrucción.)

Yo no he interrumpido á ninguno de vosotros; y yo diré dislates, pero ¡qué de cosas dijisteis vosotros!

Pues hay que organizarlo obedeciendo á ese principio democrático, como ha hecho la República francesa, ó bien á un principio aristocrático, como hace Prusia; pero no como vosotros, que no sois carne ni pescado, y en tanto echáis mano de un principio y en tanto de otro, ó mejor dicho, sois la negación de todos los principios. Por el temor á las sublevaciones habéis empleado lo que vosotros llamaréis un procedimiento selectivo, y que yo diría que es un procedimiento regresivo; y como quiera que el ardor y el carácter belicoso, cuando llegan momentos de guerra, son necesarios, ¿qué ha ocurrido? Que habéis

SGCB2021

El crimen del Escorial

POR CORREO

SAN LORENZO 8 MAYO.—Son innumerables los comentarios que entre el vecindario de El Escorial se hacen de la marcha de esta célebre causa.

En el reservado del café de Miranda, punto de reunión de los notables del pueblo, y ahora de abogados y periodistas, se entablan las más acaloradas controversias acerca de la criminalidad ó inocencia de los procesados.

El punto que, naturalmente, produce las más acaloradas discusiones, es la retractación que ayer hizo Crisanto.

Sin entrar ahora á determinar cuándo ha dicho Crisanto la verdad, pues es esta cuestión que no me corresponde, aun cuando mucho he oído en uno y otro sentido, he de limitarme á consignar que es general la opinión de que Crisanto estuvo muy poco afortunado en la forma de la retractación, pues se mostró frío, como hombre que no habla impulsado por la fuerza de la conciencia.

En el veredicto se verá la impresión que ha causado en el Jurado la retractación de Crisanto.

El dictamen de los forenses

Por telégrafo he dado ya conocimiento de él á los lectores de EL IDEAL.

El doctor Peña ha demostrado, llevando la voz de sus otros cinco compañeros, que es un médico ilustradísimo que conoce á fondo la ciencia á que se dedica.

Las conclusiones del dictamen ya las conocen nuestros lectores; sólo voy á dar algún nuevo detalle.

Un dato acusador contra el *Chato* se desprende de ella, y es la afirmación que se hace de que Pedrín fué extrangulado con la mano izquierda, dato que concuerda con las indicaciones que existen de que Julián García es zurdo.

En cambio, al decir que la muerte debió ser causada por dos personas, se revela que hay un punto obscuro.

¿Quién es ese segundo actor del drama?

Otro dato favorable á los procesados es la manifestación hecha por el doctor Leirado, contestando á preguntas del Sr. Cuevas referente á que cree muy difícil que el niño Pedrín pudiese haber vivido en el desván durante tantos días sin tener un gran abrigo, y la de que él no ha observado señal alguna en el sobrado reveladora de que en él haya estado un sér humano durante varios días.

Cierto es que, á instancias del acusador privado, los peritos restantes se apresuraron á manifestar que no se hacían solidarios de estas afirmaciones de su compañero, pero el hecho es que persona de tan reconocida competencia como el doctor Leirado ha manifestado la expresada opinión individual.

Esta manifestación del perito produce animadísimos incidentes entre las defensas y las acusaciones, que tiene que cortar el presidente á fuerza de campanillazos, que se oyen desde la habitación en que estamos los periodistas.

También favorece al Chato la afirmación de los forenses en punto á que cuando con Pedrín se cometieron los atropellos repugnantes debía estar desnudo, toda vez que en las ropas no se hallaron las manchas de sangre que indudablemente debían tener.

Esto resulta favorable al Chato, porque no es posible que en el desván pudiera estar nadie, sin morir, desnudo en los meses de Diciembre y Enero.

Mañana á primera hora informarán nuevamente el doctor Peña, en unión de los doctores Secal y Calatraveño, el segundo de los cuales ha llegado hoy de Madrid.

Este nuevo informe tendrá gran interés, sin duda alguna, pues se refiere á un extremo importante, que nos parece que es el referente á demostrar la naturaleza de los pelos hallados en el desván de la casa de los *Chatos*.

Más peritos

Declaran luego los peritos maestros de instrucción primaria D. Saturnino Rodríguez y D. Baldomero Cubillo; los peritos zapateros Astorga y Aparicio, y los peluqueros Cotillo y Zarza.

Los primeros afirman que Juanilla tiene discernimiento; los segundos que las botas que tenía puestas el niño Pedrín no habían estado á la intemperie más de uno á tres días, y respecto á la correa hallada al lado del cadáver, lo que manifesté en uno de mis telegramas

Los peritos peluqueros demuestran que no tienen competencia bastante para determinar la naturaleza de los pelos encontrados en el desván del *Chato*, pues á preguntas de su defensor, Sr. Cuevas, á pesar de que en el sumario dijeron que aquellos eran muy parecidos, sino idénticos, á los del niño Pedrín, se desdicen, haciéndose un verdadero lío.

Afirman que se conoce la edad de la persona á quien un cabello pertenece por su grosor, y acto contínuo confiesan que hay casos en los que es más grueso el cabello de un niño que el de una persona mayor, concluyendo por decir que no pueden precisar si el pelo encontrado en el sobrado era de persona ó de bestia.

***

Con esta declaración se dió por terminada la sesión de la mañana, reanudándose por la tarde á la hora y en la forma que espresé en mis telegramas.

Los padres de Pedrín

Después de declarar el padre, como tengo dicho, entra en la sala la madre.

Derramando copioso llanto y dando fuertes alaridos de dolor, adelántase hacia el tribunal la desgraciada madre del niño Pedro Bravo.

La escena que con este motivo se produce es altamente conmovedora é imposible de relatar con la pluma.

Comprendiendo las acusaciones que sería una verdadera crueldad hacerla declarar en tal estado, renuncian á su declaración, á lo cual se adhieren las defensas, retirándose la madre, y teniendo que ser auxiliada en una habitación próxima al local donde la vista se celebra.

Dos niños

Comparecen luégo los niños Benigno Díaz y Juan Bravo, que manifiestan haber visto al niño Pedrín el 25 de Diciembre (día en que desapareció) en la puerta del Romeral, encontrándole llorando, y acercándose á preguntarle qué le pasaba, le dijeron que le llevarían á su casa, y el niño no quiso.

Los que hallaron el cadaver

José Larrañaga, capataz de la Escuela de Montes, y Bernabé Pastor, guarda-monte, fueron los que descubrieron el cadaver del niño Pedrín en el cerro de los Abantos.

El primero que lo vió fué el segundo, avisó al primero, y juntos dieron parte al juzgado.

Relatan la forma en que estaba el cadaver, diciendo que se encontraba boca abajo, sobre una mata y con las ropitas levantadas.

El Larrañaga da buenos informes del *Vicácara*.

Más testigos

Gertrudis Sánchez y Juan de Dios Pérez no dicen nada de particular.

Los parientes de Pedrín

En concepto de tales comparecen Matea, Segunda, Juana y Luis Bravo.

Todos ellos explican las gestiones que practicaron en busca del niño, y refieren que estuvieron hablando los unos con Crisanto y los otros con el *Chato*, preguntándoles por Pedrín, los cuales manifestaron que nada sabían de él, y que no le buscasen en el Romeral, pues ya le habían buscado ellos y no le habían encontrado.

Juana Bravo afirma que se encontró con el *Chato*, que estaba sobre la pared del corral de su casa, y le preguntó por Pedrín.

Julián García lo niega, y se celebra entre ellos un animado careo, en el que el *Chato* niega, y Juana (que es muy guapa) afirma con gran energía.

La declaración de Juana la confirma enseguida una amiga que iba con ella cuando habló con el *Chato* al día siguiente de desaparecer el niño, Candela García, que declara con gran desparpajo.

Angel Monte

Es dueño de una panadería de El Escorial.

Dice que el *Chato* llevó de su tienda pan francés durante algunos días del mes de Enero, en que el niño estaba perdido, cuyo hecho le llamó la atención.

Aun cuando en el sumario manifestó que una miga de pan hallada en el desván tenía diez ó doce días, en el acto de la vista dice que no puede precisarse el tiempo que tiene un pedazo de pan, despues de hacer más de tres ó cuatro días que está amasado.

El Colorado

Se llama Antonio Fernández, y estuvo procesado por esta causa.

Afirma que, después de Reyes, estuvo algunas noches en casa de las *Chatas*, sin que notara que en el desván estuviese el niño escondido, llegando hasta el punto de subir una noche al desván alumbrando con una cerilla á Juanilla, que fué por la aceitera.

Niega haberse acostado con ninguna de las hermanas del *Chato*, á pesar de haberlo dicho en el sumario.

***

Al terminar esta declaración se dá al tribunal un descanso de diez minutos.

El Chato accidentado

Reanudada la sesión á las seis menos veinte, en el mismo momento de agitar la campanilla el Sr. Gudial, cae el *Chato* al suelo, presa de un accidente epiléptico.

Los seis presos que están preparados para ese caso, se precipitan en la sala, y á duras penas consiguen evitar que Julián se destroce contra el suelo.

En la sala se produce un barullo indescriptible; las hermanas del *Chato* lloran, prorrumpiendo en grandes gritos, y Julián en tanto lanza verdaderos rugidos, agitándose nerviosamente entre las manos de los que le sujetan y arrojando espumarajos por la boca.

A los cinco minutos vuelve el *Chato* en sí, asomándose al balcón para refrescarse, y continúa la vista, después de volver cada cual á su puesto.

Comparece

Juan Fernández

Es dueño del establecimiento titulado *Petit Fornos*, en el que Julián asegura estuvo el día 25 de Diciembre.

Manifiesta que no recuerda si es cierto lo afirmado por aquél, y careado con él, recuérdale el *Chato* algunos detalles de lo que ocurrió en el establecimiento, cuya exactitud reconoce el testigo, pero sin recordar si Julián estuvo ó no en su tienda.

El fiscal interesa que se lea una declaración prestada por el *Chato* en el sumario, en la que no dice nada de su permanencia en dicho sitio.

Un buen bebedor

Lo es, sin duda alguna, el testigo que luego declara, Tomás Ginés, que manifiesta haberse bebido 30.000 copas el día 25 de Diciembre, y estar *tan natural como ahora*. (Textual).

Dice que no vió al *Chato* en la taberna dicho día.

Los tertulios de los «Chatos»

Estéban Zapatines y Luis Atochero refieren que fueron algunas noches á la casa del crimen, en los días que se supone estaba allí el niño, y que no notaron nada.

Ambos, á preguntas del acusador privado, afirman que Julián es zurdo.

Los padres del Vicácara

Comparecen; pero haciendo uso del beneficio concedido por la ley, no declaran.

La madre es muy sorda, y tiene que transmitirla las preguntas del presidente uno de los alguaciles.

El hermano del Vicácara no dice nada de notable

Acaba la sesión

A las siete en punto levanta el presidente la sesión, reanudándose la vista mañana á las nueve.

Aun cuando anuncié por telégrafo que esta tarde declararía el capitán de la Guardia civil, Sr. Ponte, no lo ha hecho á causa del accidente sufrido por el *Chato*, pues como ha de celebrarse un careo importantísimo entre ambos, era muy probable que sufriese un nuevo ataque.

El capitán es el primer testigo que declarará mañana, y su declaración es esperada, como ya he dicho, con vivísimo interés.

Intento de fuga

Al ser conducido Crisanto á la carcel, según me aseguran, notó el guardia civil que iba á su lado, que al llegar al portal de aquélla, intentaba quitarse las esposas que llevaba puestas, arrojándose rápidamente sobre él, en unión del jefe de la carcel, é impidiendo ambos que consumase sus propósitos.

Antes, en un registro verificado durante su permanencia en la sesión, se encontró en su calabozo una especie de mango de sartén imperfectamente afilado y oculto cuidadosamente, según me han asegurado.

Aquel hecho fué puesto inmediatamente en conocimiento del presidente de la sala, que ha ordenado se redoblen las precauciones al ser conducidos y sacados de la cárcel al Ayuntamiento los procesados.

Con este motivo, esta noche se practicará en la cárcel una requisa extraordinaria.

Impresión final

Es la de que la vista ha de proporcionar todavía muchas sorpresas, en las que han de jugar importante papel los abogados defensores.

¿Cuáles son éstas? Allá lo veremos.

Entre las partes reina gran marejada, y es probable que se traslucen en hechos concretos.

Desde luego puedo adelantar que la acusación privada modificará sus conclusiones, entre otros extremos, retirando la acusación contra el Vicácara.

Lo que sea sonará.

AGUIRRE.

(POR TELEGRAFO)

Comienzo de la sesión

ESCORIAL 9 (10'12 mañana).—Dentro de muy pocos instantes comenzará la sesión de hoy, que se espera con la misma ansiedad que las dos anteriores.

En este momento llegan los procesados.

Los hombres vienen perfectamente atados codo con codo y esposados, para que no se repitan las tentativas de fuga como la que hizo ayer Crisanto.

Las mujeres lloran, dando gritos desesperados.

Todos se muestran muy abatidos, comprendiendo lo apurado de su situación por las declaraciones que en contra suya se han prestado ayer.

Inmenso gentío presencia la llegada de los procesados y hace comentarios desfavorables á estos.

En la entrada de la sala hay una confusión indescriptible.—*Aguirre.*

Todos histéricos

ESCORIAL 9 (10'10 mañana).—A las diez de la mañana en punto han ocupado sus puestos los señores letrados y se ha comenzado la sesión.

Empieza la declaración de los peritos señores Peña y Secal, que niegan que los pelos hallados en el desván fuesen del niño Pedrín, y afirman que los que ellos han reconocido son de gato.

El doctor Calatraveño hace un brillantísimo y eruditísimo informe, en el que trata de demostrar, apoyándose en sus doctrinas científicas, que la Juanilla es una histérica, y por lo tanto, irresponsable científicamente.

De los demás hermanos afirma también que son irresponsables por idénticas causas, y respecto del Chato, afirma que es el tipo modelo del histero-epiléptico.

Ha causado gran sensación el informe del doctor Calatraveño, por las conclusiones que sustenta.—*Aguirre.*

Declaración del Sr. Ponte

ESCORIAL 9 (11'45 mañana).—En este momento empieza á declarar el digno capitán de la Guardia civil, Sr. Ponte, produciéndose con este motivo gran expectación.

Comienza diciendo que Crisanto contóle que el Chato le había confesado tener en el desván de su casa el cadáver del infortunado niño Pedrín

Niega rotundamente que los guardias de su mando maltratasen á los procesados para arrancarles declaraciones, como Crisanto ha asegurado.—*Aguirre.*

Ruidosos incidentes

ESCORIAL 9 (12 mañana).—Se ha suscitado un ruidosísimo incidente por aparecer en los autos que el capitán Sr. Ponte prestó su declaración sumarial el día 1.° de Febrero, cuando la prestó en el 1.° de Marzo.

Intervienen todos los letrados en este incidente, y el defensor del Chato, Sr. Cuevas, se reserva el derecho de ejercer, contra quien corresponda, las acciones criminales por delito de falsedad

Terminado este incidente se suscita otro no menos ruidoso que el anterior, por manifestar dicho capitán que no firmó la comparecencia, por creerlo innecesario el juez instructor.

Se incluyen en el acta estas manifestaciones á petición de los letrados.

Estos incidentes han causado grandísima sensación al hacerse públicos.—*Aguirre.*

Más declaraciones

ESCORAL 9 (12'45 tarde).—El capitán señor Ponte da inmejorables informes del procesado Vicácara, después de manifestar que éste entraba sin violencia alguna en la sala de declaraciones cuando era llamado por el juez.

Hácese constar en acta esta manifestación del Sr. Ponte.

Comparece después el sereno Gregorio.

Se ordena un careo entre éste y el *Chato*.

Niega el sereno que viera en noche alguna á Julián después de desaparecer el niño, mientras que el *Chato* lo afirma con gran energía.

A la una y cuarenta minutos se suspende la sesión.—*Aguirre.*

Continúa la sesión

ESCORIAL 9 (3'55 tarde).—A las tres y media en punto se reanuda la sesión, interrumpida para que almorzasen los señores que componen el tribunal.

Entran de nuevo los procesados. Vienen atados como telegrafié, y entran completamente tranquilos, tanto los hombres como las mujeres.

Empiezan á declarar los testigos pedidos por la defensa del *Chato*.

Los dos primeros no dicen nada de particular.

El Sr. Cuevas parece que renunciará varios testigos, por creer que sus declaraciones no tendrían importancia ninguna.

Algunos de los testigos propuestos por la defensa de Julian, y citados para esta tarde, no han comparecido.

Ha sido grande la desilusión del público, que esperaba declaraciones de importancia.

La sesión terminará á la misma hora de ayer.—*Aguirre.*

LA TARDE DE HOY

Ayuntamiento

La sesión verificada esta tarde ha carecido de interés. Se han aprobado varios asuntos y otros han quedado sobre la mesa, sin discutirlos.

***

Mañana, á las tres de la tarde, se dará lectura ante la Comisión de Hacienda del presupuesto municipal para el próximo ejercicio económico.

LAS CAMARAS

SENADO

Comienza la sesión á las tres, presidida por el Sr. Romero Girón.

El Sr. Huertas dirige una pregunta al ministro de la Gobernación, relacionada con el presupuesto de la Diputación provincial.

Todo el resto de la sesión se ha limitado á variaciones sobre el tema del libro publicado por un catedrático de Málaga, de que ayer se habló en la sesión del Congreso.

Los señores conde de Canga Argüelles y obispos de Málaga y de Santiago, han discurrido largamente acerca de este asunto, pareciendo algunos momentos la alta Cámara, un concilio ecumenico más que el Senado español.

El ministro de Fomento se encargó de contestar á todos estos defensores del catolicismo.

Terminado tan *ameno* debate, se entró en la orden del día, y después de aprobados varios proyectos de ferrocarriles y carreteras, se levanta la sesión.

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara presenta animadísimo aspecto. Los escaños están llenos de diputados y senadores: las tribunas atestadas de curiosos, entre los que tiene lucidísima y elegante representación el bello sexo.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada, y se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el Sr. D Francisco Silvela, que ingresa en la sección séptima.

El ministro de Estado manifiesta que está á la disposición del Sr. Cánovas del Castillo, y éste comienza á explanar su anunciada interpelación.

El Sr. Cánovas principia, después de pronunciar el consiguiente exordio, leyendo lo dicho por el *Journal des Debats* sobre la nota del 22 de Mayo de 1892, pasada por nuestro embajador en París á M Ribot, y afirma que lo dicho por este periódico francés sólo es aplicable al *modus vivendi*.

Se lamenta de las falsedades con que se ha presentado el asunto, y expresa que se propone desvanecerlas.

Refiere la historia de la negociación entablada con el Gobierno francés, y recuerda que se nombró una comisión técnica para que estudiase las tarifas mínimas de ambas naciones, á fin de rebajarla y poner á cubierto de toda injusticia los intereses comerciales y la producción de nuestro país.

El Sr. Cánovas refiere luego extensamente todo lo ocurrido en las negociaciones, y asegura que no pronunció las palabras que se le han atribuido.

Afirma luego que las naciones que tienen sentimiento de su propia dignidad, no pueden tolerar que á sus hombres se les juzgue por los dichos de los extranjeros.

Niega que negociara con el Gobierno francés á espaldas de su ministro de Estado.

Califica de calumniosas tales afirmaciones, y dice que no hay presidente del Consejo capaz de hacer lo que á él se le ha atribuido.

Sostiene que en el asunto se ha procedido sin guardar los respetos á que están obligados todos los hombres.

Termina recordando que también el señor León y Castillo desplegó sus poderosas facultades oratorias para ocuparse, en cierto debate, de los perros que tiene en su casa.

Después de ceder el Sr. Osma la palabra al Sr. Moret, éste se levanta á contestar al señor Cánovas.

El ministro de Estado, haciendo una porción de equilibrios, negando unas veces, afirmando otras y contradiciéndose, viene á decir en síntesis, en su respuesta al jefe de los conservadores, que ni él, ni el Sr. León y Castillo, ni su partido, han tratado de agraviarle.

Al concluir el Sr. Moret se entra en la orden del día, y juran el cargo de diputado los Sres. Gómez Sigura y conde de Xiquena.

En la Cámara se produce un alboroto, pues casi todos los diputados y senadores que pueblan los escaños se ponen en pie y se disponen á marcharse cuando termina la interpelación Cánovas.

Este escándalo dura más de media hora, durante el cual la Cámara presenta un tristísimo aspecto.

Muchos diputados, formando grupos, gritan, hablan y discuten sin atender las observaciones de la Presidencia.

Otros se atropellan y empujan para felicitar á los Sres. Cánovas y Moret, y el señor Salmerón espera pacientemente cruzado de brazos á que cese el tumulto para poder hablar.

Por fin los padres de la Patria se enteran de que están en el Parlamento y no en un salón, y despejan.

Se reanuda el debate sobre lo de Melilla, y continúa su hermoso discurso el Sr. Salmerón.

En elocuentísimos párrafos, imposibles de transcribir, examina el Sr. Salmerón las gestiones de los ministros de la Guerra y Estado, para demostrar que la negociación diplomática del segundo se ha dirigido más contra el general Lopez Domínguez que contra los riffeños.

Culpa por igual á los conservadores y los liberales de haberse dado en España el triste caso de no existir material de guerra.

Se ocupa del nombramiento del general Martínez Camqos, y asegura que el capitán general de Barcelona vino á Madrid á imponerse al Gobierno.

El Sr. Sagasta, y los demás ministros que están en el banco azul se sonríen é interrumpen al Sr. Salmerón.

El Sr. SAGASTA: No es exacto lo que afirma S. S.

El Sr. SALMERON: Sí; puesto que la restauración y todos sus Gobiernos viven bajo la tutela de ese general.

El Sr. SAGASTA: No es exacto.

El Sr. SALMERON: Sí; y entre lo que S. S. niega y yo afirmo, el país elegirá.

El Sr. Salmerón se ocupa luego del fusilamiento de Farreu, y prueba que no se puede formar Consejo sino á los tres días de publicado el bando del general en jefe.

—¡Cuando se fusiló á Farreu—exclama el Sr. Salmerón—no se había aún publicado el bando, y se faltó á todas las leyes. La sangre del reo manchó al general en jefe y salpicó al Gobierno.

El Sr. Salmerón continúa su grandilocuente discurso al retirarnos de la tribuna.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España se abre la sesión á las cuatro y media.

Los Sres. Huertas y Pérez de Soto desmienten lo afirmado en *El Imparcial* de hoy en su artículo «Quejas de los contribuyentes,» demostrando con datos la inexactitud de las afirmaciones que en dicho artículo se hacen.

El señor del Moral propone que se invite á la Academia de San Fernando para que dé informe sobre el Hospital de San Juan de Dios que va á ser habitado en breve.

Hablando de esto, hace declaraciones preciosas; entre otras cosas, dice que la Diputación ha malversado los caudales de la provincia.

Que el Hospital nuevo vale, á lo sumo, un millón y medio de pesetas, y en él se han invertido más de *cinco millones*; que es un Hospital peor que el viejo y ruinoso de la calle de Atocha, y otra porción de lindezas, que ponen de manifiesto la gestión *aprovechada* de los padres de la provincia.

Los Sres. Mathet y Talavera se adhieren á lo propuesto por el Sr. Moral.

Continúa discutiéndose este asunto cuando abandonamos la tribuna.

Telegrama

De nuestro servicio particular

Palma 9 (3'30 tarde).—Han estallado dos petardos en la casa del alcalde de Villa Buñolas, causando grandes destrozos materiales.

El explosivo se hallaba colocado en el tejado.

Hay detenidos dos sujetos como presuntos autores del bárbaro atentado.

No han ocurrido desgracias personales.—*A.*

POLITICA

Al anochecer

La interpelación Cánovas.—La mayoría.—La crisis.—El señor León y Castillo.—Salmerón.—Noticias.

Como en los últimos días, toda la política se ha reducido hoy á los comentarios sobre los debates del Parlamento.

El Sr. Cánovas ha tratado con mucha energía la cuestión del Sr. León y Castillo, y ha dirigido á nuestro embajador en París durísimas censuras, demostrando que no está ya dispuesto á tener benevolencia con los fusionistas.

El Gobierno, en cambio, se ha apresurado á dar todo género de satisfacciones al jefe de los conservadores, como si implorara su *compasión*, y el Sr. Moret en su discurso no ha defendido al Sr. León y Castillo.

El resultado de esto se ha traducido inmediatamente en la mayoría, la cual, dando rienda suelta á sus impresiones, se ha pronunciado clara y abiertamente contra el Gabinete y contra el elemento moretista.

La indignación de los diputados ha llegado á tal extremo, que muchos han declarado que se hallan dispuestos á *echar* al señor Moret, ya que éste no quiere irse.

Sintetizando, pues, diremos que la situación del Gabinete es seria, y que probablemente surgirá inmediatamente la crisis.

Aunque no lo hemos podido confirmar, ha llegado hasta nosotros el rumor de que el señor León y Castillo ha presentado la dimisión del cargo de embajador, al ver que el señor Moret no le había defendido.

En suma, que el Gobierno está materialmente muerto, y que probablemente se marchará y vendrán los conservadores.

Puede que la cuestión política se trate en el Consejo que celebrarán los ministros mañana en la secretaría de Estado, cuando termine el de la regente.

—

Cual si no fuera poco el disgusto sufrido por el Gobierno con la interpelación del señor Cánovas, nuestro ilustre amigo el señor Salmerón ha demostrado en su discurso, que el Gobierno en la cuestión de Melilla ha faltado á todas las leyes, y ha cometido todo género de equivocaciones

La oración del Sr. Salmerón viene á ser como el golpe de gracia de esta desdichada situación, que está ya en plena descomposición.

Para demostrar esta afirmación diremos que esta tarde hemos oído asegurar que el general Martínez Campos ha declarado que no sabe por qué le confirió el Gobierno con tanto empeño el mando del ejército de Africa.

Si este rumor, que consignamos sólo á título de información, resultara confirmado, habría llegado la hora de decir que los monárquicos habían perdido todo decoro.

—

En las secciones del Congreso se ha reunido la Comisión de presupuestos.

—

El general Martínez Campos ha asistido á la sesión del Congreso y conferenciado luego con varios ministros y con el presidente de la Cámara.

—

Al cerrar este número reina el más espantoso desórden entre los fusionistas.

BOLSA

Mucha oferta del 4 por 100 interior, pero escasas operaciones.

Los valores en nuestro mercado han seguido resistiéndose como ayer al alza, más acentuada hoy del exterior español en París.

Cotización oficial del 9 Mayo de 1894 comparada con la del día anterior

ULTIMOS PRECIOS	Día 8	Día 9
4 por 100 perpétuo int.	68,35	68,35
Id. fin de mes	00,00	00,
4 por 100 perp. ext. c.	78,16	78,20
4 por 100 amortizable	77,30	77,25
Billetes de Cuba 1886	109 30	109,40
Billetes de Cuba 1890	98,00	98,00
Banco de España	380 00	379,50
C.ª arrendataria tabs	168,00	167,00
París á la vista	21,10	21,05
Londres á la vista	30,47	30,47

MADRID: 1894
La Nacional.—Imprenta, Calle de Hilera

SGCB2021

PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composicion está exenta por completo del opio, y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados, toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja en toda España. Unico punto de venta en Madrid: farmacia de *Borrell hermanos*, Puerta del Sol, 5 y principales droguerías.

ESTÓMAGO

Los **Estomacales Martre y Rubin** regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas, así como tambien las flatuosidades, eruptos y las alternativas de astriccion y diarrea. Aquellos enfermos del estómago preocupados en su ánimo por el padecimiento digestivo, curarán prontamente y verán cambiar su carácter. La depresión de ánimo consiguiente á tristezas inmotivadas, el mal humor constante, la misantropía de todas las horas, el genio irritable y la hipocondría consiguiente, desaparecen á medida que gana terreno la curación á beneficio de los Estomacales del **Instituto Audet**. Se venden á 2 y 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1 Madrid.

VENEREO-SÍFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel** para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus periodos.

Precio 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. **Instituto Audet**, Madrid.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reyser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: curación con las célebres **Píldoras Antisépticas del doctor Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Madrid.— Consultas doctor Audet, Madrid.

IMPOTENCIA

El **Fluido vital, Gotas Viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas). son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez Son tónicos vigorosos y curan, **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.** Venta en las boticas, Hortaleza 110, y M. García. Van por correo. —**Instituto Audet**, Madrid.

NERVIOS

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas, Hortaleza 110, y M. García, Capellanes 1.—Va por correo. — **Instituto Audet**, duplicado, Madrid.—De doce á dos

---

GRAN FUNERAL

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 18, TELEFONO NUMERO 2

Sucursal, CARRANZA, núm. 8.

Entierros completos desde lo más modesto á lo más lujoso.
Gran surtido en coronas.
Precios sin competencia.

---

†

ESQUELAS

Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.

Precios muy económicos.

LUIS CRESPO Y GARCÍA. Pedicuro Callista.—*Carrera de San Jerónimo*, núm. 20 piso segundo.—X.

COBRO DE CUENTAS Y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martin, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos —Glorieta de Bilbao, 5.

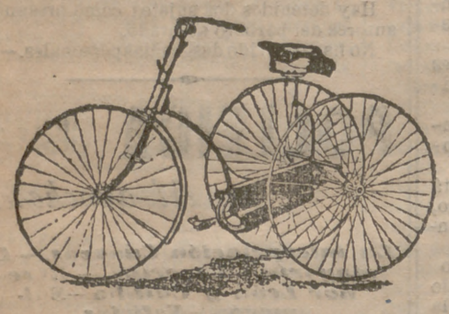

ACADEMIA VELOCIPÉDICA

32.—PASEO DE LAS DELICIAS.—32

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 300 metros, construido con arreglo á los adelantos modernos, donde se puede aprender á montar y ejercitarse en velocipedo, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes.

La Academia está abierta de sol á sol, y sólo dista 110 metros de la puerta de Atocha, donde pára el tranvía.

Depósito de velocípedos de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15—MADRID

BODEGA

Vinos finos de la Mancha, á 7 pesetas arroba de 16 litros
BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase**, *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueños y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid,**
CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.° PRINCIPAL, IZQUIERDA
Teléfono número 805

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán al Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10; antigua fonda de Cuevas, en Valladolid

---

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.
Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227.
Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio, en bebida y lavatorio.

Purgantes Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.=Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y diploma de honor.

Se vende en todas las farmacias, droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía,

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

RECOMENDAMOS á todos los que visiten París, el *Gran Hotel des Gobelins*, 27, Boulevard Saint-Marcel, muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general
MAYOR, 18 Y 20, MADRID
TELÉFONO 899

---

7 y 8 pesetas arroba de vino
SUPERIOR DE VALDEPEÑAS

7 y 8 PESETAS DOCENA de botellas de vino tinto superior, propio para enfermos.
7 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.
Depósito de vinos de Jerez y Málaga
SERVICIO A DOMICILIO
3, Calle de San Martín, 3.—Bodega.
(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macían, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías
EXPORTACION A PROVINCIAS

IMPORTANTE
A LOS
ENFERMOS DEL PECHO

APOTEOSIS
DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

Las famosas y afamadas «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Cruce Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humberto I, y han obtenido en Exposiciones internacionales, *Diplomas de honor y medalla de oro.*

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan de venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

LOS GRANDES REMEDIOS

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oidos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida, con el «Antinervioso Howard,» 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Viriles» (6 pesetas), «Glóbulos Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serrallo» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *impotencia, derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos, vigorosos y curan *aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

MADRONOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS
POR
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

Su precio **TRES PESETAS**, franco de porte.

Para los suscriptores á **EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.**

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

EN MADRID, UN MES.	1	peseta
PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE.	5	»
ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE.	18	»
ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS.	30	

Todos los suscriptores ó encargados de la venta en provincias que por cualquier motivo no hayan efectuado sus pagos dentro del primer mes, se entenderá que aceptan el giro por valor de la cantidad adeudada.

PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.° DE ENERO

EN LA SEGUNDA	PLANA	A	5	pesetas	línea
EN LA TERCERA	»	A	2	»	»
EN LA CUARTA	»	A	0,25	»	»

ANUNCIOS DE PREFERENCIA

En los ladillos del folletín, primera ó segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8 á nueve cíceros, UNA peseta CINCUENTA céntimos.
Este anuncio, de *excepcional baratura*, tiene la ventaja de publicarse en el sitio más visible del periódico.
Comunicados á precios convencionales.—Número suelto, el del día, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Veinticinco ejemplares 75 céntimos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

ESQUELAS DE DEFUNCION á precios económicos.
Para la inserción de los anuncios, en la Administración de este periódico.
En las poblaciones de alguna importancia, en donde no se venda EL IDEAL, pueden dedicarse á hacerlo las personas que tengan por conveniente, resultándoles por este servicio una comisión de **40** por **100**.
Cada ejemplar se vende en la administración á **2** céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de **25** ejemplares, resulta, por consiguiente, á **75** céntimos.
EL PAGO ES ADELANTADO y el procedimiento para organizar la venta en provincias sencillísimo.

Conocido el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que, multiplicando el importe del pedido cotidiano por los días del mes, averiguar el total y enviarlo á la Administración, en letra del Giro Mútuo ó por medio de banquero ó casa de comercio establecida en Madrid.
A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad de su residencia, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo
Pagos anticipados.
TODA LA CORRESPONDENCIA, CAPELLANES, 1, SEGUNDO,—MADRID.

SGCB2021